

BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA



Director-propietario Paciano Torres.



SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año IX.—Núm. 44.



PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES

SUCESOR DE DORCA

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

NUEVAS PUBLICACIONES.

**ALBUM
DE LA BORDADORA,**
GRAN COLECCION DE DIBUJOS
PARA BORDAR
PROPIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS.

CUENTOS MARAVILLOSOS,
originales de
RAFAEL COMANGE.
1.^a parte.

EDICIÓN ILUSTRADA CON GRABADO.

ALBUM CALIGRAFICO,
POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.
Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

CUADERNO CALIGRÁFICO,

por
JOSÉ R. FEBRER.
1 cuaderno apaisado.

REBAJA.

Plumas corte de Eguren, Caja	1'25
Cajas de yeso id.	2
Libros de visita uno	5
Pizarras desde 25 cénts. hasta	2
Mapas Europa, Asia, África et- cétera, de 6 hojas barniza- do en tela y medias cañas.	20
Mapa-Mundi.	22'50

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA
por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

1 tomo 4.^o

NOCIONES PRACTICAS

de

GEOMETRÍA, AGRIMENSURA

y

DIBUJO LINEAL GRÁFICO Y Á PULSO

para los aspirantes al Magisterio,

por

D. PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL.

I TOMO 4.^o

DIBUJO LINEAL

Á OJO Y Á PULSO

APLICADO Á LAS ARTES

ATLAS Y TEXTO.

DIBUJO LINEAL

Á OJO Y Á PULSO

CON APLICACIÓN Á LAS LABORES

ATLAS Y TEXTO.

La Colección de Carteles de FLOREZ.

En papel.	4	pesetas
En carton.	7'50	»

BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA

NARRACIONES HISTÓRICAS.

ÉPOCA GODA.

Arrio.-Atila.

VI.

El sol del cristianismo brillaba esplendente en el cielo social, difundía benéfico sus rayos por todos los pueblos que iban agrupándose bajo el manto de una misma fé, cuando Arrio, el apóstata, enarbola la bandera del error, negando la divinidad de Jesucristo. Á ese grito de rebelión lanzado por ese soberbio sacerdote por no haber el Pontífice romano accedido á sus pretensiones, se levanta la Iglesia, depositaria de la verdad, á protestar contra semejante heregía, oponiendo frente á frente de ese impostor la infalibilidad de su Magisterio. Y Arrio fué condenado; primero por San Alejandro, obispo de Alejandría, y más tarde después, por el Concilio de Nicea, el cual, presidido por delegación por el grande Ocio, que lo era español, aquel here-

siarca y sus ediles cayeron bajo el peso de la excomuni6n fulminada en contra de ellos y de sus perniciosas doctrinas.

La situaci6n de nuestra patria, ya la sabeis, estimados maestros, era insostenible, y no le faltaba m1s para completar el cuadro de absoluto desorden en que yacía,—pues ning6n elemento podía segregarse,—que el arma del error esgrimida por los herejes arrianos. El eco, en las conciencias, producido por la predicaci6n de sus falsas enseanzas, se dej6 oír en todas las esferas de aquel caos social, y miles de cristianos se dejaron seducir por la fascinadora palabra de ese tr1nsfuga del santuario.

Dios, empero, velaba por la Espa1a de Pelayo y no entraba en sus desígnios su completa destrucci6n. Sin duda, para apresurar su grande obra en bien de la iglesia y de nuestra misma patria, suscita al feroz Atila, de allende los montes C1ucos, quien, al frente de un mill6n de bárbaros, se levanta arrogante de Oriente; cual serpiente herida por el rayo, irgue su cabeza y amenazando con sus legiones al Occidente, se prepara para una terrible invasi6n. El Occidente suspende sus rivalidades y luchas y se prepara, pero en vano, para oponer 1 Atila un fuerte dique 1 ese torrente invasor.

Las aguas del diluvio habían purificado la raza primera, corrompida por el asqueroso sensualismo; el hierro y la sangre debían purificar tambi6n la nueva, embrutecida con el error y el asesinato. Espanta lo que acerca de este hombre extraordinario nos dice un po6tico escritor contempor1neo: «Quinientas ciudades incendiadas fueron las antorchas que alumbraron el camino seguido, al trav6s de la tierra, por Atila, por Atila que hacía tirar su carro de triunfo por una cuádriga de reyes prisioneros, y que daba una reina vencida por esclava 1 cada uno de sus tenientes.»

«Un hurac1n había pasado por el mundo, como si Dios hubiese querido fundir en un crisol todas las razas; del se-

no de comarcas desconocidas habían brotado innumerables hordas de bárbaros; los ríos habían arrastrado torrentes de sangre; torbellinos de fuego se habían elevado, á fuer de triunfantes penachos, en todas las ciudades; las naciones habían amontonado unas sobre otras los escombros, y la sangre de los hombres de todos los países había, mezclada y confundida, goteado de la espada terrible del *Azote de Dios.*»

¡Qué espantosa situación la de nuestra raza! Y, sin embargo, este hombre, terror de los pueblos, murió; este hombre extraordinario fué derrotado en los *Campos cataláunicos ó de Atila*, en medio de un torrente de sangre que servía para apagar la sed ardiente del herido ó moribundo..... No adelantemos los sucesos; prosigamos.

Atila era irascible, cruel; las historias nos lo describen con caracteres indelebles. Su sed de dominación era sin límites. Los hunos, como su jefe, pasaban su vida á caballo, y así comían y dormían. Con sus mujeres se vestían de pieles de fieras que ellos mismos mataban, y su ferocidad llegaba al extremo de hacer cortaduras al rostro de sus hijos recién nacidos. Esos bárbaros extendieron su dominación por toda Europa: la Grecia, la Francia, Constantinopla; los pueblos del Norte, la Alemania, la Italia, la misma Roma; poco faltó que ésta última no cayese bajo su poder. La tierra por dó pasaban hervía bajo sus piés, vegetal alguno crecía allí donde sus corceles fijaban su planta, y los pueblos iban á sufrir un yugo aún más opresor que bajo la férula de nuestros antiguos bárbaros, si el Cristianismo no hubiese detenido su marcha asoladora y salvado de un inminente peligro á la sociedad entera.

Dos hechos serán suficientes, de entre los muchos que podríamos citar, en corroboración de nuestro aserto. Entre otras ciudades italianas, Troyes estaba amenazada por Atila, hacia la cual dirigía sus tropas para tomarla á viva fuer-

za. Mas su obispo Lupo, santo después, lleno de valor é intrepidez, sale al encuentro del principe, y dirigiéndole la palabra llena de grandeza y severidad, humaniza los sentimientos de Atila, y el Atila renuncia á apoderarse de Troyes.

Mas allí donde resalta mayor la fuerza de la palabra divina, fné en ese rasgo de valor llevado á cabo por el santo Pontífice León el Grande.

Entraba en los planes de Atila apoderarse de Roma; con su iumunda planta quería profanar el Santuario del Señor, y entregar al saqueo y asesinato la ciudad santa, León el Grande prevé semejante profanación, y adelantándose á Atila, investido con todos los ornamentos pontificales, es tal la dulzura de su palabra y severidad de su lenguaje, que el bárbaro, aterrado ante tan augusta persona, retrocede en sus planes de destrucción, y Roma se salva, y con ella la Iglesia juntamente con la sociedad. El cristianismo triunfa y salva á los pueblos del poder bárbaro.

En el curso de nuestras *Narraciones*, véreis, estimados lectores, cuán grande fué la influencia, en la sociedad, del Cristianismo, de esa religión divina que en todas épocas ha fecundizado y dado vida al cuerpo social, por más que en todos tiempos haya tenido que luchar con los poderes y con el pueblo. En aquellas épocas aciagas salvó los fragmentos de la civilización y en la actual salvará igualmente á los pueblos del cataclismo que los amenaza.

ROSENDO ALBERT.

Crónica Provincial.

Dice *El Defensor del Magisterio*, con esa fruición angelical que distingue á un beato, que nos hemos retrado de la polémica á que nosotros retáramos á *La Educación* con motivo de una esta-

dística del crecimiento del catolicismo, que ambos colegas publicaron.

«Así que *La Educación* presentó los puntos, añade el primero, sobre que había de versar la cuestión, se conoce que dijo el colega catalán: *Vade retro*, que voy por lana.....»

Y luego el segundo, con la autoridad propia de un antiguo doctor de Salamanca, exclama: «Hablar mal del catolicismo es empresa fácil para todos. Entablar una discusión filosófica, histórica é imparcial, agena á todo interés de partido, no se presta con la misma facilidad á las lucubraciones de los que no miran estos asuntos más que por el lado de los detalles y de las pequeñeces.»

Será tal vez pecado hablar mal de la sublime doctrina de Jesús, expuesta con tanta sencillez como claridad en el Evangelio; pero hablar mal de ese brutal y feroz catolicismo que ciertas gentes han puesto en práctica á nombre de un Dios de paz y misericordia, llevando á sus hermanos á lo hoguera y al patíbulo, y constituyéndose en agentes de la ignorancia, de la miseria y del despotismo, no sabíamos fuese una acción que mereciese las censuras de almas honradas. Si *La Educación* se propone defender á tales hermanos, allá se las haya con su libertad y su conciencia. Si para eso ha estudiado teología, filosofía é historia, le diremos que hace pésimo uso de su ciencia, y lo sentimos tanto más cuanto que las teorías del colega pueden tener más ó menos influencia en las tier-
nas inteligencias que el Estado ha puesto bajo su cuidado.

Desgraciadamente la sociedad española ha vivido por espacio de siglos bajo la asquerosa influencia de las gentes á que nos referimos, de sus disolventes doctrinas contrarias en un todo al espíritu del Evangelio, imperando en fatal consorcio por todos los pueblos, la tiranía política, la tiranía religiosa, la tiranía científica y la tiranía de los potentados; pero todo ha desaparecido al soplo de la libertad y de los adelantos de la ciencia, y serán estériles los trabajos que los sucesores de aquellos seres desgraciados están todavía haciendo valiéndose de la libertad que tanto odian.

Dice *La Educación* que también Calvino, que no era católico, destruyó el organismo del ilustre Servet por el hecho de defender el *santo* misterio de la Trinidad; pero el colega debiera hacer recordar que los católicos españoles de aquellos tiempos tuvieron un gran sentimiento al saber la noticia, porque ellos deseaban para sí tanta gloria, es decir, la gloria de quemar á un racionalista, á un herege, que como tal figuraba entre los fanáticos de aquella época.

Suponemos que *La Educación*, defensora, según afirma, del Catolicismo de Santo Tomás y de León XIII, no explicará á los pequeñuelos el *santo* mixterio da la Trinidad como lo entendía el famoso doctor navarro Servet, porque le advertimos que si á tanto se atreviera, por más filosofía que en ello empleara, se expondría á los anatemas de aquellos cuyos intereses trata de defender.

Por lo demás, somos los primeros en reconocer la sabiduría de *La Educación*, que esta sabiduría no cabe en el modesto recinto de una escuela, y que por lo mismo el Magisterio debe esforzarse en que brille en superiores y más dilatados recintos, como por ejemplo, en el congreso de los representantes de la nación.

El Defensor no habla ni escribe tanto como *La Educación*; pero sabe ocultar á sus lectores el concepto que nos merecieron los datos estadísticos que tuvo á bien publicar sobre el *prodigioso* crecimiento del catolicismo, y sabe también desfigurar la verdad cuando dice que hemos retado á *La Educación*, habiendo, por el contrario, sido este colega quien dirigió el reto, invitándonos á la discusión de diez proposiciones, como si hubiese recibido profundo agravio con nuestras apreciaciones, sobre el fiero catolicismo.

El Defensor, como decimos, habla ménos que *La Educación*; pero en cambio cultiva con más provecho el arte de progresar en la carrera sin necesidad de hacer oposiciones.

* *

Asegúrase que el Sr. Ministro de Fomento trata de abordar las cuestiones relativas á primera enseñanza, resolviéndolas en sentido avanzado á fin de que las reformas de su departamento estén en armonía con las que piensan llevar á cabo sus compañeros de gabinete. Ya es hora de que los reformistas traduzcan en leyes, desde las alturas del poder, sus ideales en materia de educación é instrucción: de que límpien la atmósfera neo-católica y frailuna que todavía se respira en la Escuela primaria; de que pongan al Maestro en condiciones de ejercer con entera independendia su elevado ministerio, no consintiendo sea un instrumento, un auxiliar de los representantes que el partido absolutista tiene en todos los pueblos. Tiempo es ya de que la Escuela, si ha de formar generaciones al calor de los principios que informan la moderna civilización, sea verdaderamente un centro de educación, libre de la influencia de la superstición y del fanatismo, de todo espíritu de secta. Para esto es necesario que el marqués de Sardoal se revista de

un poco de valor, no mucho, y que cierre los oídos á la vocinglería de los hipócritas y fariseos, que por desgracia abundan en España.

*
* *

Si el Ministro de Fomento desea realmente hacer algo á favor de la primera enseñanza, fijese en la precaria situación del Profesorado, á quien se le adeudan, no obstante de sus mezquinas dotaciones, enormes cantidades de parte de los municipios y de las provincias; fijese en la defectuosa organización de la primera enseñanza, que no permite se aprovechen de ella todos los ciudadanos, imposibilitando, por lo tanto, el planteamiento de la instrucción obligatoria; fijese en el estado tristísimo de la inspección, que apenas puede moverse porque las ligaduras del caciquismo la tienen fuertemente aprisionada; fijese en las Escuelas normales, que hace más de veinte años arrastran una vida miserable, para quienes la ley de Instrucción pública ha sido letra muerta y cuyos profesores han sido tratados como parias, no permitiendo participasen de los derechos que aquélla les concede; fijese, en fin, en las Juntas locales y provinciales, que, en vez de ser un elemento de progreso para la enseñanza pública, ellas mismas confiesan su inutilidad é impotencia, cuando no sirvan para satisfacer venganzas contra los Maestros ó como un medio para llenar las aspiraciones insensatas de los aduladores é ignorantes.

* * *
El ilustrado director de la *Voz del Magisterio*, don Eugenio Delgado, Maestro de Palencia, ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Ávila.

Reciba el agraciado el más cumplido parabién, deseándole prosperidades y muchos años en el nuevo destino sí, como esperamos, sus servicios han de redundar en beneficio de las escuelas y maestros de la provincia de Ávila.

Bien decíamos nosotros, contra las aseveraciones de algunos colegas de Madrid, que el digno inspector de esta provincia no sería trasladado á la de Ávila.

Y esos colegas, que hacen alarde de liberales, justos y católicos, no tuvieron una palabra para protestar de una medida á todas luces arbitraria.

*
* *

Estamos conformes con las siguientes líneas que copiamos de *El Clamor*:

«Parece que se ha acordado uniformar los programas de las escuelas públicas de Madrid. Todos los de España deberían uniformarse y no sólo de las escuelas primarias, sino, respectivamente, de todos los centros de enseñanza pública. Más, entiéndase bien: la uniformidad de programas no ha de suponer nunca la de libros de texto; pues una cosa es saber *lo que se ha de enseñar como minimum* en una escuela, y otra muy distinta el orden con que se ha de enseñar y los medios didáctico-educativos que para ello se empleen.—Dado el programa, el encargado de enseñarlo lo dividirá en las secciones que las circunstancias de su establecimiento reclamen, incluyendo en cada sección aquellos conocimientos del programa que su ilustrado criterio y particular talento pedagógico le aconsejen para llegar lo más pronto posible y de una manera satisfactoria á su objetivo.—Empeñarse en otra cosa, sería desconocer la diversidad de aptitudes y cortar el vuelo á las aspiraciones legítimas de los autores y de los Maestros en grave perjuicio de la misma enseñanza que se pretende favorecer y generalizar.»

*
* *

Hemos leído el tratado de *Análisis del Discurso* dedicado á la enseñanza primaria, escrito por D. Martín Dausá y que tiene por objeto facilitar en las escuelas de Instrucción primaria, elementales y superiores, la enseñanza de esta parte de la Gramática, habiendo sido premiada por la Sociedad de Amigos de la Instrucción.

Ocúpase en los siguientes extremos:

- 1.º La *naturaleza* de las palabras consideradas como signos de ideas y sentimientos.
- 2.º Sus diversas *propiedades* y las principales modificaciones de que son susceptibles.
- 3.º Las diferentes *proposiciones* que resultan de su combinación ó enlace, designando los pensamientos.

Es un buen tratado de análisis, donde el autor revela un conocimiento profundo del idioma y de la filosofía del lenguaje. El método nos ha parecido acertado, pues obsérvase en él orden riguroso, conduciendo al alumno, paso á paso, de lo sencillo á lo complicado, desde el conocimiento de la palabra á la oración, y desde la oración al período.

La clasificación que hace de las oraciones y sus miembros es

lógica y racional, y con ella puede uno practicar perfecto análisis del discurso, clasificación casi idéntica á la que se enseña en la Escuela normal de esta provincia, donde hemos estudiado los escasos conocimientos gramaticales que poseemos.

Damos al señor Dausá la enhorabuena, y recomendamos á los profesores y profesoras tan interesante libro.

Véndese á peseta el ejemplar.

*
*
*

Hemos recibido el número 160 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

Histología vegetal.—Nueva fuente de petróleo en Europa.—Medio automático de apagar los incendios.—Las aguas del mar Muerto.—Propiedades de la nitrología.—La industria del coral en Italia.—Minas de carbon.—Tierra cotta lumber.—Minerales de estaño.—Minerales de antimonio.—Un tren rápido.—Filtros que apenas dan cenizas.—Raíces y rizomas de Ranunculáceas.—Nueva sierra para el mármol y el granito.—Exposición internacional de Calcutta.—Auxiliares químicos de la Exposición de Minería.—Enlucido para las retortas.—La producción de la cerveza.—El hierro en el organismo animal.—La matrícula universitaria.—Fibras textiles Fonógrafos.—Ladrillos atérmanos.—Exposición en Niza.—Papel impermeable.—Filoxera.—Las Escuelas de Artes y Oficios. Nuevo alumbrado.—Jabon quita-manchas.—Ferro-carril eléctrico.—Adulteración de la leche.—Tubo neumático.—Procedencia de la flores.—Cultivo del jacinto.—Exposición minero-metolúrgica.

Sección Oficial.

SECCIÓN DE FOMENTO.

Instrucción pública.

—=—

Por medio de la circular inserta en el Boletín oficial de 4 de Mayo último dí á conocer á los Alcaldes y á los Maestros la conveniencia de que diesen parte de las cantidades satisfechas para extinguir los atrasos por atenciones de primera enseñanza. No todos han cumplido, experimentando las consecuencias de su morosidad algunos de los que se encuentran en ese caso, ya por no poder disponer de las sumas retenidas en Hacienda ya por no aprobárseles los presupuestos, todo ello por no llenar un servicio que tan sencillo es. La Dirección general del ramo desea también conocer las cantidades satisfechas más que como dar

to estadístico para resolver lo que corresponda en beneficio del magisterio y de los municipios que han mostrado un buen celo en esta parte. No hay que dudar, pues, que unos y otros se apresurarán á ejecutar lo que en la citada circular se prescribía y creo que será suficiente el plazo de ocho días que al efecto les señalo.

Gerona 23 de Octubre de 1883 — *El gobernador*, Ricardo Ayuso.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 858 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de ascenso las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Elementales de niños.—Estany, Fogás y Parroquias, La Nau, y Montseny, con 625 pesetas; S. Esteban de Palautordera, (sustitución), con 312'50 id.

Incompletas de niños.—Tavertet, con 375 id.; Tagamanet, con 300 id.; Bellprat, Cabrerera de Igualada, Cástellar del Riu, Gallifa, Granera, Montmajor, Orpí, Osormort, Pruit, S. Martín del Bas, S. Mateo de Bages, S. Martín de Torruella y Sta. Eugenia de Berga, con 250 id.

Ayudantía.—Cornellá, con 350 id.

Incompletas de niñas.—Cervelló (La Palma), con 275 id.; Pontons, S. Vicente de Torelló y Sta. Cecilia de Voltregá, con 250 id.

Ayudantía.—Cornellá, con 200 id.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones: el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro-propietario la habita personalmente, conforme la disposición 21 de la Orden de 1.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona

dentro el término de treinta días contando desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Barcelona 9 de Octubre de 1883.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—El Secretario general, José Blanxat.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Elementales de niños.—Aviá, con 825 pesetas; Montañola, Montmeló, S. Vicente de Llavaneras, Sta. María de Besora y Sta. María de Oló, con 625 id.; Capellades (sustitución), con 550 id.; S. Pedro de Tarrasa (sustitución), con 412'12 id.

Incompletas de niños.—Montornés, con 400 id.; S. Martín de Torrellas, con 250 id.

Elementales de niñas.—Caldas de Monbuy, con 733'50 id.; Castellar de Nuch y Plá de Panadés, con 500 id.; Caldas de Mombuy, Caldas de Estrach, Capolat, Espuñola, Jorba, S. Cugat Sasgarrigas, S. Salvador de Guardiola y Sta. María de Besora, con 416'75.

Incompleta de niñas.—Oristá, con 400 id.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones: el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro-propietario la habita personalmente, conforme la disposición 21 de la Orden de 1.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona dentro el término de treinta días contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Barcelona 9 de Octubre de 1883.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—El Secretario general, José Blanxart.

(B. O. del 29 de Octubre.)

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Gerona.

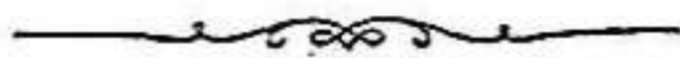
ESCUELAS.—*Elementales de niños.*—Fortiá, Massanet de la Selva y Oix, con 825 pesetas; Ayudantía del Hospicio, con 750 id; S. Daniel, S. Vicente de Camós y Albañá, con 625 id; Vilajuiga (sustitución), con 312.50.

Incompletas de niños.—Vilallovent, con 400 id; Vilahur; con 350 id.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones: el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro propietario la habita personalmente, conforme la disposición 21 de la Orden de 1.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona dentro el término de treinta días contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Barcelona 25 de Octubre de 1883.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—El Secretario general, José Blanxart.



Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 17 de Marzo de 1882, han de ser provistas por concurso extraordinario entre opositores postergados las siguientes escuelas de la provincia de Gerona.

ESCUELAS.—*Elemental de niños.*—Bañolas, con 1100 pesetas.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones:

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona dentro el término de treinta días contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Barcelona 25 de Octubre de 1883.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—El Secretario general, José Blanxar.

(B. O. del 31 de Octubre.)



COMPENDIO
de
HISTORIA DE ESPAÑA

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. TEODORO BARÓ.

Obra aprobada para servir de texto, en las escuelas primarias, por Real Orden de 28 de Marzo de 1882

*3.^a edición refundida por el autor,
y aumentada con la cronología, y un Resúmen en forma de diálogo.*

Véndese á 75 céntimos ejemplar y 7'50 pesetas docena encuadernado en cartón, en la librería de sus editores Juan y Antonio Bastinos.—
Barcelona.

HISTORIA DEL AMPURDAN.

ESTUDIO DE LA CIVILIZACIÓN EN LAS COMARCAS DEL NORESTE
DE CATALUÑA,

por

D. JOSÉ PELLA Y FORGAS

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BARCELONA, SOCIO DE LAS ACADEMIAS,
DE LA HISTORIA DE MADRID, BUENAS LETRAS DE BARCELONA Y ARLDICO-GENEALÓGICA
DE ITALIA.

EDICION ILUSTRADA

con heliografías reproducción de la vista general fotográfica de las más notables poblaciones, monumentos, edificios y paisajes del Ampurdán; además con grabados intercalados en el texto, copio de la ornamentación de la antigua alfarería de Ampurias y retratos de personajes ilustre y obras de arte ampurdaneses

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

Constará la obra de unas 600 páginas y no se repartirá por entregas, sino en 7 tomos ó partes al precio de 3 pesetas uno, completando la obra un cuaderno que contendrá los índices y el *mapa en gran tamaño de la Región ampurdanesa*. Este cuaderno costará 2 pesetas, de suerte que el coste total del libro será invariablemente de 23 pesetas.

Se publicarán los tomos con intervalo de un mes ó dos meses de uno á otro *con compromiso especial de* REGALAR TODO CUANTO EXODCEARDSIEEL CTE Y NÚMERO DE TOMOS INDICADOS.

Todos los tomos estarán encuadernados á la rústica; con lujosa cubierta de color, contendrán unas 80 ó 400 páginas de esmeradísima impresión, y á parte de la profusión de grabados intercolados en el texto, traerán una ó dos láminas sueltas reproduciendo, por el moderno procedimiento de la heliografía, la vista fotográfica de alguna población ampurdanesa.

Para los pedidos, pagos y giros dirigirse á nombre del autor, Plaza del Rey, núm. 2, piso 2.º, Barcelona.

Unico centro de suscripción para el partido de Gerona: Imprenta y Librería de Torres.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse se servirán dirigirsenos por medio de carta en les mandará inmediatamente el cuaderno 1.º.—Se remiten prospectos.

REGLAMENTO

PARA EL

REEMPLAZO Y RESERVAS DEL EJÉRCITO,

DECRETADA EN 22 DE ENERO DE 1883.

CORREGIDA Á TENOR DE LA FÉ DE ERRATAS DEL DE LA EDICIÓN OFICIAL

Y DE LA REAL ORDEN DEL 5 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

APÉNDICE Á LA GUIA DE QUINTAS DE LA 10.ª Y 11.ª EDICIONES

POR

FREIXA Y RABASÓ.

1 cuaderno 4.º 1 peseta.

RESUMEN

del

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

por

D. TEODORO BARÓ.

Programa abreviado en forma de diálogo.

Véndese á 30 céntimos ejemplar y 2 pesetas docena, encartonado, en la misma librería, y en las de sus correspondientes de Provincias.